



# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

**Expediente nº: 422/5/2020**

**Listado PROVISIONAL de Admitidos y excluidos**

**Procedimiento: Bolsa PROFESOR DE INGLÉS**

**Fecha de inicio del procedimiento: 31/07/2020**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR DE INGLÉS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO (MADRID)

Vistas las Bases que rigen el procedimiento selectivo para la formación de una Bolsa de Empleo de profesor de inglés hasta 6º E.P. y a partir de 1º E.S.O.

Vista la Bases Segunda en la que se recogen los requisitos de los aspirantes y vista la Bases Tercera, lugar y plazo de presentación de solicitudes.

Vistas las instancias presentadas para cada especialidad.

De conformidad con la base segunda de las Bases aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 05 de agosto de 2020.

Por todo ello,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos PROFESOR DE INGLES, hasta 6º Educación Primaria.:

DNI
04226253A
70078260C
11866280M
02245674T
47525416X
50488861C
70055344N





# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

77188994M
05327906W
Y1729970Q
53428011T
47344727D
26752509J
47019561V
04850561E

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista provisional de NO admitidos PROFESOR DE INGLES, hasta 6º Educación.Primaria.:

DNI	EXCLUSIÓN
50232868V	No presenta la titulación exigida en las bases.
47584619B	No presenta solicitudes individualizadas. Según punto 3.1 de las bases.
51448925H	No cumple el artículo 5 de la ordenanza nº 23 tasa por derechos de examen.
04625864N	No presenta la titulación exigida en las bases.
02759167H	No presenta la titulación exigida en las bases. No cumple el artículo 5 de la ordenanza nº 23 tasa por derechos de examen.
X5142573A	No presenta la titulación exigida en las bases.No presenta solicitudes individualizadas. Según punto 3.1 de





# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

	las bases.
47519397V	No presenta la titulación exigida en las bases.
30516871B	No cumple el artículo 5 de la ordenanza nº 23 tasa por derechos de examen. No especifica la especialidad a la que opta en la convocatoria
20225087Z	No presenta solicitudes individualizadas. Según punto 3.1 de las bases. No acredita el pago o exención de la tasa.
02730568P	No presenta el certificado solicitado en punto 2.1 letra h de las bases de la convocatoria.
06010972Z	No presenta la titulación exigida en las bases. No acredita el pago o exención de la tasa. No especifica la especialidad a la que opta en la convocatoria

**TERCERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos PROFESOR DE INGLÉS, A PARTIR DE 1º ESO.

DNI
14251709N
022647329Y
47542319P
16631174N

**CUARTO.-** Aprobar la lista provisional de NO admitidos PROFESOR DE INGLÉS, A PARTIR DE 1º ESO.





# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

DNI	EXCLUSIÓN
50962657Q	No presenta la titulación exigida en las bases.
53501566R	No cumple la exención del artículo 5 de la ordenanza nº 23 tasa por derechos de examen.

**QUINTO.-** Abrir el plazo de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación para que los aspirantes excluidos o no admitidos presenten las alegaciones que estimen oportunas.

**SEXTO.-** Nombrar como miembros del tribunal de acuerdo con las Base sexta de las Bases aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 05 de agosto de 2020 a:

**PRESIDENTE:** D. José Ignacio González Escudero funcionario del Ayuntamiento de Villa del Prado.

**Vocales:**

D. Ángel Luis García García, funcionario del Ayuntamiento de Villa del Prado.

D. Enrique Serrano Trincado, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villa del Prado.

**Vocal-Secretario:** D. Olga Rubio Gutiérrez, personal laboral del Ayuntamiento de Villa del Prado.

**QUINTO.-** Publíquese en el tablón de anuncios y en la web municipal.

**SEXTO.-** Dar traslado a los departamentos municipales correspondientes.

En Villa del Prado, en la fecha que consta al margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

EL ALCALDE  
HÉCTOR ORTEGA OTERO

